



Fiscalía Anticorrupción solicitó once años de cárcel para alcalde distrital (Perú)

Fuente: Compras estatales

Según la investigación fiscal, se efectuaron pagos de valorizaciones de acuerdo al expediente original pese que mediante un acta de entendimiento firmada entre la contratista y municipalidad sus metas fueron reducidas o modificadas, entre otros hechos más que están documentados en sendos informes de la Contraloría y, que habría originado un perjuicio económico superior a los 2 millones de soles contra el Estado.

Junto a él también son procesados 12 exfuncionarios, trabajadores, contratistas y dirigentes que tuvieron una relación directa con la mencionada obra cuya ejecución demandó una inversión superior a los 6 millones de soles para instalarse redes de desagüe y una planta de tratamiento (que nunca se construyó) en varias comunidades de la jurisdicción a cargo del Consorcio Polo Ingenieros SAC.

El burgomaestre es procesado desde el 2014 por irregularidades cometidas en la ejecución de una obra saneamiento en el distrito de Ancco Huallo – Uripa y cuando ocupaba la alcaldía de esta misma localidad en el período 2007-2010 representando al partido Sí Cumple.

Se siente impune. **Once años y seis meses de cárcel y una inhabilitación de cuatro años para ejercer cargos públicos, solicitó la Fiscalía Especializada en Delito de Corrupción de Funcionarios de Andahuaylas contra el actual alcalde de la provincia de Chincheros, Samuel Medina Cárdenas.**